



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
CASA DE MOVIMIENTO	
02 OCT 2023	
Recibido.....	7.14.....Hs.
Exp. N°.....	52349.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe la situación actualizada y detallada de cada una de los hogares estatales vinculados a la Secretaría de Niñez que tienen como principal objetivo darle un cobijo a las niñas, niños y adolescentes institucionalizados y, por otro lado, brindar con precisiones el dinero que invierte el área en contratos con instituciones privadas para atender las necesidades de esa población que, según las autoridades provinciales, son alrededor de 800 chicas y chicos en todo el territorio santafesino.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia de Santa Fe, Patricia Chialvo, afirmó a fines de septiembre de 2023 que de los siete chicos que se encontraban en hospitales públicos a principios de ese mes, quedaban tres y que iban a ser reubicados en alojamientos adecuados.

Por otro lado, la funcionaria sostuvo que en la provincia hay 800 niñas, niños y adolescentes que fueron alojados en centros asistenciales y otros 300 se encuentran en casas de familias solidarias.

Ante estas afirmaciones es preciso contar con detalle de cada uno de los lugares estatales de alojamiento para niñas, niños y adolescentes que hoy funcionan en la provincia.

De manera simultánea también es fundamental conocer, por lo menos para esta banca, cuáles son las organizaciones privadas que tienen contratos con el gobierno provincial para brindar este servicio y cuánto le cuesta mensualmente esas derivaciones a la administración pública santafesina.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.